

INNAP

SECCIÓN MEXICANA DEL
INSTITUTO INTERNACIONAL
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

INSTITUTO
NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA, A.C.



**Años
al servicio
de México**

SERIE PRAXIS

180

**Informe del Presidente del Consejo Directivo a
la Asamblea General Ordinaria
30 de abril de 2019**

Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

PRAXIS 180
Informe del Presidente del Consejo Directivo
a la Asamblea General Ordinaria
30 de abril de 2019

©Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
Km. 14.5 Carretera México-Toluca No. 2151
Col. Palo Alto, C.P. 05110
Alcaldía Cuajimalpa, Ciudad de México
50 81 26 57
www.inap.org.mx

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra,
citando la fuente, siempre y cuando sea sin fines de lucro.

CONSEJO DIRECTIVO 2017 - 2020

Carlos Reta Martínez

Presidente

Luis Humberto
Fernández Fuentes

**Vicepresidente
para Asuntos
Internacionales**

Ricardo Uvalle
Berrones
Vicepresidente

José de Jesús
Jiménez Hernández

**Vicepresidente
para los IAPs de los
Estados 2019- 2020**

CONSEJEROS

José Ángel Gurría Treviño

Roberto Padilla Domínguez

Arturo Núñez Jiménez

Omar Guerrero Orozco

Carlos Almada López

Julián Alfonso Olivas Ugalde

Alejandro Romero Gudiño

Jorge Tamayo Castroparedes

Elena Jeannetti Dávila

Eber Omar Betanzos Torres

Soraya Pérez Munguía

María de Jesús Alejandro Quiroz

Jorge Francisco Márquez Montes

Fernando Pérez Correa Fernández del Castillo

Raúl Martínez Almazán

Manuel Quijano Torres

CONSEJO DE HONOR

Luis García Cárdenas

Ignacio Pichardo Pagaza

Adolfo Lugo Verduzco

José Natividad González Parás

Alejandro Carrillo Castro

José R. Castelazo

IN MEMORIAM

Gabino Fraga Magaña

Gustavo Martínez Cabañas

Andrés Caso Lombardo

Raúl Salinas Lozano

FUNDADORES

Francisco Apodaca y Osuna

José Attolini Aguirre

Enrique Caamaño Muñoz

Antonio Carrillo Flores

Mario Cordera Pastor

Daniel Escalante Ortega

Gabino Fraga Magaña

Jorge Gaxiola Zendejas

José Iturriaga Sauco

Gilberto Loyo González

Rafael Mancera Ortiz

Antonio Martínez Báez

Lorenzo Mayoral Pardo

Alfredo Navarrete Romero

Alfonso Noriega Cantú

Raúl Ortiz Mena

Manuel Palavicini Piñeiro

Álvaro Rodríguez Reyes

Jesús Rodríguez y Rodríguez

Raúl Salinas Lozano

Andrés Serra Rojas

Catalina Sierra Casasús

Ricardo Torres Gaitán

Rafael Urrutia Millán

Gustavo R. Velasco Adalid

ÍNDICE

Presentación

Carlos Reta Martínez

Informe a la Asamblea General

I. Mensaje del Presidente del Consejo Directivo	3
II. Presidencia	6
III. Secretaría	13
IV. Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental	22
V. Centro de Consultoría en Administración Pública	43
VI. Dirección de Administración	70

Informe de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas

Informe de la Comisión de Estatutos y Reglamentos

Presentación

El INAP es una asociación civil fundada hace casi seis décadas y media con el objetivo de contribuir a la creación de un buen gobierno y una administración más capaz por medio de la profesionalización de los funcionarios y servidores públicos. Con el tiempo se han sumado otras funciones como la de desarrollo de investigación y difusión de la cultura en administración pública, así como la de consultoría y asistencia técnica.

Con la finalidad de poder emprender y concretar sus objetivos el Instituto se apoya en el trabajo de un Consejo Directivo electo por sus asociados. Una de las responsabilidades a las que este consejo está sujeto es la de informar anualmente sus logros y actividades.

En esta ocasión, a través de la revista Praxis, ponemos a disposición de nuestros asociados el Informe del Presidente del Consejo Directivo a la Asamblea General que abarca el periodo mayo de 2018 a abril de 2019. En este se detallan las labores que la presidencia ha emprendido durante el periodo señalado con el apoyo de las áreas de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental, Consultoría y Asistencia Técnica, Secretaría, así como Administración y Finanzas.

El periodo del que se da cuenta es diferente a los anteriores en el sentido en que fue marcado por el trascendental cambio de partido y de equipo de gobierno que se realizó en la Presidencia de la República. En efecto, desde el 1 de diciembre de 2018 el licenciado Andrés Manuel López Obrador encabeza el gobierno de México.

En este sentido, la actual administración del INAP ha realizado todas las acciones pertinentes para garantizar que el impacto que este cambio de gobierno no sólo no afectara nuestra marcha, sino que pudiera servir de impulso para nuestra labor.

En suma, como el asociado interesado podrá constatar, se presenta un Informe de Actividades sólido, variado y diversificado ante un entorno de alta incertidumbre para nuestro Instituto. No hay mejor forma de evaluar el trabajo que los productos concretos realizados, ya se trate de grupos abiertos para cursar nuestros programas académicos, publicaciones o proyectos de consultoría realizados a las instituciones públicas.

Carlos Reta Martínez
Presidente del Consejo Directivo del INAP

INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL

Carlos Reta Martínez
Presidente del Consejo Directivo

MAYO 2018 – ABRIL 2019

I. Mensaje del Presidente del Consejo Directivo

Muy estimadas asociadas y asociados del INAP,
Destacados miembros del Consejo Directivo,
Distinguidos expresidentes e invitados especiales,
Señoras y señores:

En cumplimiento al Marco Normativo que rige la vida del Instituto Nacional de Administración Pública, es un honor dirigirme a ustedes en ocasión de esta Asamblea General Ordinaria de Asociados para informar sobre la evolución y el estado actual del Instituto durante el periodo que va del 01 de mayo de 2018 al día de hoy 30 de abril de 2019.

Con el objeto de dar mayor claridad y precisión a los pormenores de este periodo que se informa, es de suma relevancia enmarcarlo en el contexto general de lo que ha sido mi gestión al frente de la presidencia del INAP. Por ello me remito a recordar que asumí esta notable responsabilidad el 01 de mayo de 2014. Como ustedes lo saben, en aquél momento recibí la presidencia del Instituto en medio de la más profunda crisis de credibilidad y confianza, sin precedente en su historia. Esta situación era el resultado de los expedientes que estaban abiertos tanto en la Auditoría Superior de la Federación, como en la Secretaría de la Función Pública.

Por esta circunstancia, a partir del inicio de mi mandato se emprendieron los esfuerzos para responder a las imputaciones y observaciones de los organismos fiscalizadores, así como para restituir el prestigio del INAP. Ello comprendió una ardua labor para aclarar y defender al Instituto frente a todas las inculpaciones de las que era objeto, al tiempo que se daba inicio a un nuevo proyecto de

servicios para la mejora y profesionalización de la administración pública del Estado mexicano.

Cabe señalar que un resultado directo de los cuestionamientos a los que el INAP fue sometido, es que dejó de ser considerado como institución asimilada a entidad pública paraestatal. En consecuencia, se le eximió la posibilidad de ser reconocido como en esa calidad. Esto es, que le fue suprimida la prerrogativa que le otorgaba el artículo primero de la Ley de Adquisiciones, por lo cual dejó de recibir invitaciones y asignaciones directas para la prestación de servicios académicos y de consultoría por parte de la Administración Pública Federal.

Como es patente, el entorno inicial que condicionaba el funcionamiento del INAP lo colocó ante situaciones inéditas en su experiencia, afectando sensiblemente su actuación y condición económica, por lo que requirió del replanteamiento de las estrategias de promoción.

Desde entonces el Instituto se ha visto en la necesidad de buscar nuevas fuentes de trabajo en los órdenes estatal y municipal. De igual forma, ha debido participar en licitaciones públicas y concursos frente a otros prestadores de servicios similares.

Se emprendieron también acciones legales, lo que implicó tiempo y costo de bufetes de abogados, pero era prioridad dar respuestas a las observaciones y restaurar la negativa imagen creada en torno al INAP.

Aquí cabe señalar que durante la actual administración se han contestado y solventado casi la totalidad de las observaciones de las autoridades fiscalizadoras, esto es, la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, por lo que toca a esta administración,

no existen observaciones o salvedades.

Fue en 2015 cuando, después de una serie de conversaciones con el Presidente de la República, así como reuniones con la Secretaría de la Función Pública y la Procuraduría Fiscal de la Federación, se logró una especie de solución respecto al estatus legal del INAP. A partir de la modificación al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en sus artículos transitorios, se incluyó al INAP como entidad sujeta a recibir subsidio del Gobierno Federal, de modo similar a El Colegio Nacional, a la Academia Mexicana de la Lengua, a la ANUIES y otros.

Bajo el nuevo esquema de trabajo para 2016 se autorizó un subsidio etiquetado para pago de docentes y personal que en el primer año ascendió a 50 millones de pesos. En el segundo año de la aplicación de este sistema de subsidio etiquetado, el monto se redujo a 24 millones de pesos y en el tercero, que corresponde al año 2018, registró una nueva reducción a 22 millones de pesos.

Respecto a 2019, con el apoyo de la Secretaria de la Función Pública, la H. Cámara de Diputados asignó al INAP un presupuesto de 20 millones de pesos.

Se han llevado a cabo diversas reuniones con la actual titular de la Secretaria de la Función Pública para gestionar la entrega del subsidio. Asimismo, he tenido encuentros con diputados de Morena y de los demás partidos políticos con el mismo fin.

El INAP no elude el compromiso con las instituciones mexicanas y en todo momento ha ofrecido su colaboración a la Función Pública para apoyar con la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Federal o para la elaboración de manuales, lo mismo que para continuar con la función de

profesionalización de los servidores públicos. Pese a ello no se ha obtenido respuesta positiva hasta el momento.

También se ha acudido a la Procuraduría Fiscal de la Federación para exponer la situación y, en la búsqueda de una solución final, se ha conversado con el Procurador Fiscal sobre la posibilidad de regresar de nuevo al INAP a su estatus como institución asimilada a entidad pública paraestatal, ofreciendo en contraparte garantizar la transparencia y la rendición de cuentas con la total disposición para realizar las auditorías que se consideren necesarias.

Es también importante referir que a raíz de la elección presidencial del pasado 1 de julio de 2018 en la que, como sabemos, resultó electo como Presidente de la República el licenciado Andrés Manuel López Obrador con un amplio margen, al igual que MORENA, el movimiento político encabezado por él, dio inicio a la calificada, por el propio presidente, como la cuarta transformación de la república.

Con el inicio del nuevo gobierno se está instrumentando una política de racionalización y austeridad en el gasto de la administración pública, así como de simplificación de las estructuras administrativas, reducción salarial de los mandos superiores, y el anuncio de reubicación geográfica de las oficinas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Asimismo, se ha determinado la cancelación de los programas de consultoría y de capacitación. Esto ha colocado al instituto en una situación económica aún más difícil.

Frente a esto, el INAP ha intensificado sus esfuerzos por encontrar nuevas fuentes de trabajo en los estados, ayuntamientos y alcaldías de la Ciudad de México, así como en los poderes Legislativo y

Judicial de la federación y los órganos autónomos. Desde luego hay que señalar que se han tenido logros gracias a los cuales hoy estamos trabajando con el gobierno de Tamaulipas, con el de Nuevo León, y estamos en pláticas con el gobierno de Baja California Sur, con el de Veracruz y con diversos ayuntamientos del Estado de México. Del mismo modo que también tenemos avances con dos órganos constitucionales autónomos a los que su normatividad se los permite.

De lo anterior, como contexto del informe que a continuación presentaré, me queda refrendar la vocación del INAP que ha sido y seguirá siendo servir al país a través de la mejora y la profesionalización de la administración pública del Estado mexicano y que aún en condiciones adversas seguiremos asumiendo.

II. Presidencia

En cuanto a la relación de actividades, quiero destacar algunas de las más importantes, así como referir las principales líneas de acción del Instituto. En mayo de 2018 se celebró la Reunión Nacional de Administración Pública en Guadalajara, Jalisco, organizada por el propio INAP con la Universidad de Guadalajara y la Secretaría de la Función Pública. Asistieron distinguidos especialistas y académicos de numerosas universidades y centros de estudios sobre Administración Pública y disciplinas afines de todo el país, así como del exterior. Entre ellos, cabe mencionar a Geert Bouckaert de la Universidad de Lovaina y presidente del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, con sede en Bruselas, Bélgica, del cual el INAP es la Sección Mexicana.

Esta reunión fue preparatoria del Congreso anual del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) que se celebró también en Guadalajara, del 6 al 9 de noviembre, del cual el INAP también fungió como una de las instituciones organizadoras y fue especialmente exitosa.



Una de las principales líneas de trabajo de mi administración ha sido la promoción del análisis, estudio y discusión del municipio, dando así continuidad a una tradición académica del Instituto

que a través de Gustavo Martínez Cabañas, Raúl Olmedo, y numerosos especialistas, se han ocupado de este tipo de estudios. Así, participamos en la Reunión Nacional de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal, el Seminario Nacional de Seguridad Pública Municipal, el II Congreso Nacional de Municipios y Ciudades Inteligentes, el Encuentro Nacional de Presidentes Municipales y Autoridades Locales.

En este mismo sentido participamos en la presentación del Programa de Trabajo del INAFED 2019. De igual forma fuimos expositores en una importante sesión de trabajo con los presidentes municipales electos del Estado de México, de MORENA, en noviembre pasado. Finalmente, los días 9 y 10 de abril se celebró en el Instituto un magno evento que reunió a varios de los más importantes municipalistas del país, para conmemorar el 500 aniversario de la fundación del primer ayuntamiento de la América continental. Este evento sirvió para analizar en varias mesas de trabajo los aspectos más relevantes de la problemática municipal en México y su prospectiva. Aprovechamos esta reunión para efectuar un reconocimiento a los numerosos municipalistas que a lo largo de los años han contribuido, a través del INAP, a plantear soluciones a la problemática municipal. De igual forma, se develaron placas en salones del Instituto para reconocer a Gustavo Martínez Cabañas y a Raúl Olmedo.

También participamos en la octava entrega del Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales. En este ámbito cabe señalar que estamos celebrando conversatorios con los nuevos Alcaldes de la Ciudad de México. Ya hemos realizado este tipo de eventos con los titulares de Benito Juárez, Cuajimalpa, Milpa Alta, y pasado mañana lo haremos con el Alcalde de Cuauhtémoc. En los días posteriores nos reuniremos con todos los demás.

En este ámbito, interesados en la planeación urbana y regional, efectuamos la presentación del libro: Santa Fe, Una Mirada Hacia el Futuro, Desarrollo Urbano, Gobernanza y Administración Pública. También se participó en la presentación del libro Urbanismo Integral y Planeación Estratégica de la Ciudad de México y Zona Metropolitana.



Es también importante destacar que es una línea de trabajo fundamental para el Instituto la lucha contra la corrupción y la impunidad, el fortalecimiento institucional y la promoción y consolidación del Estado democrático de derecho. Al respecto celebramos eventos sobre el Control Interno de la Administración Pública, el Dialogo sobre el Sistema de Justicia Penal, Retos Compartidos México y Reino Unido 2018; la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la presentación de resultados de la segunda Edición de la Métrica de Gobierno Abierto del INAI; la participación en el Foro sobre vigilancia del Estado: Hacia la implementación de controles democráticos de la secretaría de la Función Pública y el INAI.

Ha sido una línea de trabajo de la actual administración, en el ámbito del fortalecimiento del Estado de Derecho, la promoción y protección de los Derechos Humanos. En ese sentido se ha trabajado con la SEGOB, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la CNDH, la capacitación en materia de Derechos Humanos y Administración Pública. Con el propósito de estar siempre actualizados en esta materia y de acuerdo a la agenda de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, estamos trabajando el tema de

Empresas y Derechos Humanos. Al respecto ya se celebró un conversatorio sobre el tema y se han programado otras actividades. De esta forma el INAP es la institución pionera en esta materia en México.



En este ámbito cabe añadir la presentación del libro Organismos Constitucionales Autónomos.

Es también una línea estratégica de trabajo del INAP el estudio, investigación, docencia, difusión y divulgación en materia de seguridad pública y seguridad nacional. Al respecto, quiero destacar la inauguración de la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional, que representó la culminación de un largo proceso de estudios de especialización en la materia. De la misma manera continuamos participando en numerosos eventos, entre los que refiero la presentación de una estrategia de seguridad pública para proteger a la ciudadanía; el 4º encuentro de graduados del Colegio de la Defensa Nacional y del Centro de Estudios Superiores Navales; la recepción de diversos grados académicos en la Secretaría de Marina; la suscripción de un Convenio General de Colaboración con la SEMAR; el Seminario Internacional México ante la Reconfiguración de la Seguridad Regional; y la culminación y entrega de reconocimientos de la Especialización en la Inteligencia para la Seguridad Nacional que impartió nuestro instituto a funcionarios de PEMEX.



Otra línea estratégica de trabajo del INAP es la atención a los Estudios de Futuro, la Prospectiva y la Planeación Estratégica. En ese sentido se realizó una conferencia magistral con el tema “State of Future”, a cargo de Jerome Gleen, director del proyecto Millenium y Presidente de la Sociedad Mundial del Futuro; se participó en el Foro Mundo 4T Trabajo, Tecnología y Transformación para Todos, con autoridades mexicanas, de la OIT. Con la OCDE y la SEP participamos en otros eventos sobre el Futuro de la Educación Superior en México: Promoviendo Calidad y Equidad y la Educación Superior en México: Resultados de Relevancia para el Mercado Laboral. En esta materia se han celebrado reuniones de trabajo con diversas autoridades como el Secretario de Educación Pública.

En cuanto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 el INAP presentó 16 contribuciones de sus asociados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de contribuir a la consecución del desarrollo social y económico sustentable de México. De igual manera, el Instituto busca contribuir a la realización de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, a través de la Oficina de la Presidencia de la República. También participamos en el análisis sobre la más reciente reunión del Foro Económico Mundial de Davos, que tuvo como tema central la cuarta revolución industrial y sus impactos económicos y sociales, junto con servidores públicos federales que participaron en

ese evento en Suiza representando al gobierno de México.



Se conformó un grupo de trabajo para analizar el problema del cambio climático, que propondrá medidas transversales a todas las políticas públicas. Este grupo está integrado por distinguidos asociados, su primer evento, que se efectuará en breve, es un conversatorio sobre Cambio Climático y Seguridad Nacional, con la participación de miembros de la comunidad académica, así como de autoridades civiles y militares.

El INAP ha continuado con el desarrollo de la relación con la Academia de Gobernación de China. Este año que se informa continuó el Seminario que se efectuó en China, así como el que se realiza en México. De igual forma, se celebró un seminario con el Instituto de Administración de Shanghai. También se efectuó una reunión con el Instituto de Administración Pública de Indonesia, centrado en la prospectiva y en la realización de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, y otro seminario con la Academia Nacional Política Ho Chi Minh, de Vietnam. Se recibió la visita del Instituto de Administración para el Desarrollo de Corea del Sur. Estos eventos son representativos del interés de diversas instituciones del área Asia Pacífico, la región internacional que ha registrado las mayores tasas de crecimiento económico en las últimas décadas, de vincularse con el INAP.



El INAP continúa firmando convenios de colaboración con otras instituciones académicas de distintos países. En ese tenor, suscribimos un Convenio con la Universidad de la Habana, en el marco del Seminario Internacional de Administración Pública.

Dentro de las actividades del Comité de Género destacó la Conferencia sobre la Situación de las Mujeres en México, con base en el análisis de la información estadística generada por el INEGI, a cargo de Carlota Fernández y La Mujer y la Ciencia, impartida por la astrónoma, Julieta Fierro.

Otra de las actividades que se desarrollan fue la participación en las jornadas sobre nueva comunicación de la administración pública, y la presentación del libro: La Comunicación en la Administración Pública, para Gobernar con la Sociedad, de la especialista española María José Canel.



A raíz del cambio de gobierno, el INAP ha continuado en contacto con las autoridades, promoviendo

sus servicios para la mejora y profesionalización de la administración pública de los tres órdenes de gobierno y los órganos autónomos. Tenemos un diálogo permanente con la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, así como con numerosas dependencias y entidades de la administración pública federal. Asimismo, continuamos trabajando con el H. Congreso de la Unión y haciendo promoción ante otras autoridades y órganos autónomos. Del mismo modo, con las autoridades de los gobiernos estatales y municipales, así como con el gobierno de la Ciudad de México y sus Alcaldías.

III Secretaría

La Secretaría del INAP tiene entre sus principales funciones, el Secretariado de los Órganos del Gobierno del Instituto: La Asamblea de los Asociados en todas sus modalidades; el Consejo Directivo y las Comisiones de la propia Asamblea. De igual forma, es su responsabilidad la relación con los asociados, así como promover y regular su ingreso y permanencia. Es también una función básica de la Secretaría coordinar el Sistema INAP, integrado por los institutos de administración pública de los Estados.



Entre sus funciones, la Secretaría debe desarrollar todas las tareas que le asigne el Presidente. Entre otras está el atender diversas relaciones institucionales a nivel nacional e internacional.

En el ámbito internacional, la Secretaría se ha encargado de mantener la relación con el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, (IICA) del cuál el INAP es la Sección Mexicana.

Cabe destacar que por instrucciones del Presidente, la Secretaría se ha abocado a promover diversos temas claves para la administración pública, como los estudios de futuro y prospectiva, entre ellos la Agenda 2030 de Naciones Unidas; el estudio de las tendencias globales al 2050, el desarrollo

sustentable, la transición energética y la promoción del Estado de Derecho con particular énfasis en los Derechos Humanos. El propósito es desarrollar el estudio y análisis de la administración pública con visión holística y global de largo plazo.



Durante el periodo que comprende del 27 de abril de 2018 al 30 de abril de 2019 se celebraron seis reuniones del Consejo Directivo del INAP, los días 31 de mayo, 26 de julio, 27 de septiembre y 29 de noviembre de 2018, así como los días 31 de enero y 28 marzo de 2019. En ellos se desahogaron todos los asuntos del ámbito de competencia de este órgano colegiado de gobierno de la institución. De igual forma, la secretaria organizó al menos cuatro sesiones de cada una de las comisiones de la Asamblea de Asociados: de Estatutos y Reglamentos, de Ética así como de Transparencia y Rendición de Cuentas.

En orden cronológico las actividades más relevantes de la Secretaría fueron las siguientes: los días 15 y 16 de mayo se celebró en Guadalajara la Reunión Nacional de Administración Pública, evento previo al Congreso anual de CLAD. En esta reunión la Secretaría coordinó una mesa de trabajo sobre: “Nuevas Direcciones de la Administración Pública”, con especial énfasis en los estudios de futuro y prospectiva. El subtítulo de la reunión fue el análisis de la Agenda 2030 de Naciones Unidas así como “Las Mega tendencias Globales 2050”. Asistieron como ponentes Antonio Alonso Concheiro, Presidente de la Fundación Javier

Barros Sierra; el Embajador Luis Ortiz Monasterio; Tomás Miklos, asociado del INAP especialista en temas de prospectiva y Gerardo Gil Valdivia.



El viernes 25 de mayo se celebró una conferencia magistral en el INAP, coordinada por la Secretaría, con Jerome Glenn, Presidente de la Sociedad Mundial del Futuro, con el tema de las “Perspectivas del Mundo en 2050”. El análisis del expositor estuvo basado en la Cuarta Revolución Tecnológico-Industrial y sus implicaciones económicas y políticas. De igual forma, ese mismo día se celebró una reunión de trabajo de la Comisión de Ética de la Asamblea.

El 7 de junio se celebró una sesión de la Comisión de Estatutos y Reglamentos de la Asamblea. El viernes 8 de junio se efectuó otra sesión de la Comisión de Ética.

El viernes 15 de junio se verificó un desayuno con la Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero Dávila con un grupo de asociados del INAP, encabezados por Carlos Reta Martínez, a quienes convocó para escuchar sus opiniones sobre diversos temas de gobierno y administración pública. La abogada Olga Sánchez Cordero que es asociada del INAP, había sido postulada como Secretaria de Gobernación, en el caso de ganar las elecciones presidenciales, por el entonces candidato de la coalición “Juntos Haremos Historia”, Andrés Manuel López Obrador. Una de las líneas temáticas del INAP, a que se ha

abocado la Secretaría del Instituto ha sido la del desarrollo sustentable. En ese sentido una de sus líneas estratégicas es el cuidado y la preservación de los recursos naturales y de los ecosistemas, en un país, como el nuestro, que se caracteriza por su amplia biodiversidad. En ese sentido el INAP ha consolidado su relación con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, (CONABIO). El miércoles 27 de junio de 2018 se celebró una reunión de trabajo con el Dr. José Sarukhán Kermes, Presidente de la CONABIO. Se trabaja en el desarrollo de diversos programas conjuntos entre ambas instituciones.

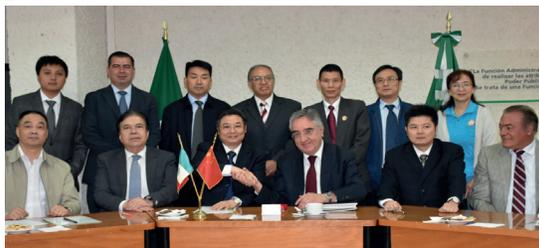
El jueves 12 de junio se celebró una reunión de trabajo en el salón Rosario Green, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con el objeto de conocer el interés de varias instituciones nacionales de estudio de países del área Asia-Pacífico para establecer o estrechar relaciones de cooperación con el INAP.

Otra de las actividades que se han desarrollado sistémicamente han sido las reuniones del Comité de Género, el cual se propondrá a esta Asamblea para su transformación en Comisión de Género de la Asamblea. En ese sentido, se han efectuado numerosas reuniones de trabajo. Al término de esta Asamblea se celebrará la Asamblea Estatutaria para presentar a los asociados el proyecto aprobado por el Consejo Directivo y debidamente socializado con el objeto de proponer transformar al Comité de Género en una Comisión de la propia Asamblea.



El 29 de agosto se celebró una reunión en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con el objeto de estudiar la forma de estrechar los mecanismos de cooperación entre el INAP y la institución especializada en estudios de gobierno de Vietnam. De igual forma, el martes 4 de septiembre se recibió en las oficinas del INAP una delegación del Instituto de Administración para el Desarrollo de Corea del Sur, también interesados en estrechar vínculos e intercambiar experiencias con nuestro instituto.

El lunes 10 de septiembre se celebró una reunión de trabajo con el Instituto de Administración Pública de Shanghai. De igual forma, la Secretaría ha representado al instituto en diversas actividades con la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Así, ese mismo día el secretario asistió al Seminario Internacional sobre administración de justicia organizado por la propia SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal. Cabe destacar que en el año que se informa, así como en el transcurso de la actual administración se ha desarrollado un importante vínculo con instituciones de administración pública de los países del área Asia – Pacífico.



El jueves 20 septiembre se firmó el convenio INAP-ILCE. El viernes 21 de septiembre, el secretario del INAP asistió en representación de Carlos Reta Martínez, Presidente del Consejo Directivo, al informe de actividades del Gobernador del Estado de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca. El martes 25 de septiembre se celebró en la sede sur una reunión de trabajo del Comité de Género.

El jueves 27 de septiembre se efectuó la sesión correspondiente del Consejo Directivo del INAP. El jueves 11 de octubre se efectuó una reunión de la Comisión de Ética de la Asamblea.



Los días 7, 8 y 9 de noviembre se efectuó la reunión anual del CLAD, en Guadalajara, Jalisco. El secretario participó en la presentación del libro “Paradigmas del Derecho Administrativo en el Siglo XXI”, coeditado por el Instituto de Administración Pública de Jalisco, la Organización Iberoamericana de Cooperación Internacional, la Universidad de Guadalajara y el INAP en el cual tanto el Presidente Carlos Reta Martínez como el propio secretario contribuyeron con artículos.

El miércoles 28 de noviembre el secretario del instituto participó como conferencista en un panel sobre el T-MEC en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con el tema del Futuro del Sector Energético y sus Políticas sobre Cambio Climático en América del Norte. El jueves 29 de noviembre se celebró la última sesión del Consejo Directivo del INAP correspondiente a 2018.



El martes 4 de diciembre se efectuó una reunión de trabajo del Comité de Género.

El martes 15 de enero se tuvo una reunión de trabajo con el Doctor Alberto Montoya, Subsecretario de Energía, con el objeto de ofrecer los servicios del INAP para apoyar las actividades del sector energético. Asimismo, el jueves 24 de enero se efectuó un encuentro con el Sr. Alfonso Romo, Jefe de la Oficina de la Presidencia de la Republica. Se trataron los temas de la agenda 2030 de Naciones Unidas y la reestructura de la banca de desarrollo.

El viernes 25 enero, el embajador de Brasil en México Luis Carvalho Lylo dictó una conferencia en el INAP sobre el desarrollo de la Administración Pública en su país. Asimismo, el martes 29 de enero se realizó una reunión de la Comisión de Estatutos y Reglamentos para los trabajos preparatorios a fin de proponer transformar el Comité de Género en una Comisión de la Asamblea. El viernes 31 de enero se efectuó la primera reunión del Consejo Directivo de 2019.



El lunes 18 de febrero se realizó una sesión del Comité de Género. El martes 20 de febrero se realizó el Conversatorio “Empresas y Derechos Humanos” en el INAP, participaron Ricardo Sepúlveda, Salvador Cárdenas, Zózimo Hernández y Gerardo Gil Valdivia. Ese mismo día, el secretario del INAP participó en la reunión de análisis sobre el Foro Económico Mundial de Davos, 2019, cuyo tema principal fue “Cuarta Revolución Tecnológica - Industrial y sus Implicaciones. En esta reunión fue también expositora Luz María de la Mora, Subsecretaria de Comercio Exterior e Inversión de la Secretaria de Economía, quien encabezó la

delegación mexicana del Foro Económico Mundial de Davos 2019. El viernes 22 de marzo se efectuó una reunión de la Comisión de Ética. Asimismo, ese día la Astrónoma Julieta Fierro dictó una conferencia en el INAP organizada por el Comité de Género con el apoyo de la secretaria, sobre “La Mujer y la Ciencia”. El jueves 28 de marzo se celebró la Sesión más reciente del Consejo Directivo del INAP.

El miércoles 3 de abril el secretario participó en la presentación del libro: “Cambio Climático y Seguridad Nacional” de Tomas Miklos, efectuada en la librería Rosario Castellanos del Fondo de Cultura Económica. Participó también en esa presentación el Vicealmirante Jorge Tress Zilly, Director del Centro de Estudios Navales de la Secretaría de Marina y el Maestro René Cervera Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del gobierno de la Ciudad de México y estudiante del doctorado del INAP.

En el ámbito del Sistema INAP, durante el periodo que se informa se continuaron consolidando las relaciones con varios institutos estatales. Sin embargo, también a raíz de los cambios de varios gobiernos estatales se están operando diversos cambios también en las direcciones de dichos institutos.

De acuerdo a nuestro marco normativo, el 29 de marzo se efectuó la elección para vicepresidente para los IAPs, del Consejo Directivo. En esta elección resultó ganador el Maestro José de Jesús Jiménez Hernández, Presidente del IAP de San Luis Potosí y distinguido asociado del INAP. De acuerdo al orden del día aprobado por la Asamblea, el nuevo Vicepresidente para los IAPs rendirá la protesta que establecen los Estatutos.



Durante el periodo que termina, la Secretaría ha tratado de contribuir a la consolidación del INAP no sólo atendiendo las áreas tradicionales de su competencia sino de acuerdo a las instrucciones del presidente del INAP, fortaleciendo los temas estratégicos y las relaciones institucionales para el futuro del Estado y de la Administración Pública en México con visión a largo plazo.

IV. Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental

La Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental es el área del INAP encargada de realizar las funciones de capacitación y profesionalización de funcionarios, servidores públicos y todo ciudadano interesado en los asuntos públicos. De igual manera, es la encargada de llevar a cabo la labor de desarrollo y difusión de la cultura administrativa pública.

I. ACADÉMICA.

A) Doctorado en Administración Pública

Durante el periodo que se informa se atendió a **seis grupos** del Doctorado en Administración Pública. Cabe señalar que se abrieron al mismo tiempo tres grupos en diferentes sedes: uno del INAP, otro en la Cámara de Diputados y uno en el Senado.

GRUPO	SEMESTRE	ALUMNOS	SEDE
11	Tercer y cuarto	12	INAP
12	Tercer y cuarto	11	Cámara De Diputados
13	Tercer y cuarto	11	Cámara de Senadores
14	Tercer y cuarto	11	IAP TABASCO
15	Segundo y Tercer	19	INAP
16	Primero	20	INAP
Total:			84 alumnos

La carga académica del doctorado implica la realización de coloquio doctoral desde el primer semestre. A la fecha se han realizado **129 coloquios doctorales**. A partir de junio de 2019 se comenzarán a realizar aquellos del Grupo 16.

COLOQUIOS DOCTORALES		EXÁMENES DE CANDIDATURA	
Grupo 11	24	Martínez Covarrubias Ángel Armando	
Grupo12	28	Zertuche Guerrero Hugo Eric	
Grupo13	27	Brindiz Amador Amparo	
Grupo14	24	Jasso de Anda Carlos Víctor	
Grupo 15	26	De Igartua Monteverde Emilio Alberto	
Total:	129	Garrido López César Mauricio	
		Total: 6	

B) Maestría en Administración Pública presencial.

Se conformaron ocho grupos con un total de **138 alumnos** quienes pasaron con sus respectivos cursos propedéuticos y exámenes de ingreso

GRUPO	CUATRIMESTRE	ALUMNOS	SEDE	CONCLUSIÓN
66	sexto	13	INAP	11 agosto 2018
67	Sexto	14	INAP	8 diciembre 2018
68	Sexto	13	INAP	13 abril 2019
69	sexto	34	Senado	
70	quinto	12	INAP	
71	tercero	9	INAP	
72	segundo	20	INAP	
73	primero	23	INAP	
Total de alumnos:				138

C) Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional.

En agosto de 2018 se abrió el primer grupo de la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional, una vez obtenido el RVOE de parte de la Secretaría de Educación Pública.

GRUPO	CUATRIMESTRE	ALUMNOS
Grupo 1	Segundo	21
Grupo 2	Primero	12
Total de Participantes: 33 alumnos		

D) Licenciatura en Administración Pública
 Se dio seguimiento a las actividades académicas del séptimo, octavo y noveno cuatrimestre correspondiente a los grupos 10 y 11 respectivamente de esta Licenciatura, misma que concluyeron en agosto y diciembre de 2018 respectivamente

GRUPO	CAUTRIMESTRE	ALUMNOS
10	Noveno	8
11	noveno	7
Total:		15 alumnos

E) Otras actividades

1. Se mantiene la difusión para conformar el grupo 12 de Licenciatura en Gobierno y Administración Pública Modalidad presencial, esperando se reúna un grupo para iniciar en abril de este año.

Actualmente se mantienen abiertas las convocatorias para difundir los programas académicos de Doctorado y Maestría en Administración Pública, así como la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional y con ello estar en condiciones de brindar la información y registrar aspirantes para conformar los grupos 17, 74 y 3 respectivamente.

2. Se destaca la presencia del INAP en el Primer Foro de Alto Nivel SADER-CONACYT, mismo que se desarrolló en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Rural, para difundir los programas académicos de Maestría y Doctorado reconocidos por el CONACYT para recibir becarios a través del Programa de Formación de Alto Nivel (PFAN), en este foro realizado el 26 de febrero el Mtro. Pedro Espinosa recibió el testimonio de participación del Instituto firmado por el Director General de Recursos Humanos Lic. Mario Julio Córdova Motte.

3. Reunión con autoridades del CECAFP del Senado de la República, con el fin de posibilitar la firma de un nuevo convenio entre el INAP y la actual legislatura para continuar impartiendo Maestría y Doctorado en Administración Pública en las instalaciones del Recinto Legislativo a nuevos grupos.

4. El Pasado 12 de abril se realizó la Clausura de estudios del grupo 69 de la Maestría en Administración Pública que se impartió a funcionarios del Senado de la República. La Ceremonia estuvo encabezada por el Senador Ricardo Monreal, actual Presidente de la Junta de Coordinación Política, y del Presidente del INAP, Carlos Reta Martínez. Asimismo, también estuvieron presentes Zac Mukuy Vargas, Directora General del Centro de Capacitación y Formación Permanente (CECAFP), Cynthia Murrieta Moreno, Jefa de la Unidad Técnica del CECAFP, y Luis Miguel Martínez Anzures, Director de la ENAPROG del INAP.



Clausura de la Maestría en Administración Pública en el Senado de la República.
12 de abril de 2019.

II. EDUCACIÓN EN LÍNEA.

A) Maestría en Administración Pública, en línea.

GENERACIÓN	ALUMNOS	INICIO
34	15	Mayo 2018
35	18	Agosto 2018
36	30	Noviembre 2018
37	44	Febrero 2019
Total:		107 alumnos

La generación de la cámara de diputados inicio en febrero 2017 y terminó en enero del 2019, el número de alumnos fue 19. Terminaron 12 y algunos se encuentran recursando materias.

B) Licenciatura en Administración Pública, en Línea.

GENERACIÓN	ALUMNOS	INICIO
1	9	Enero 2019

GENERACIÓN	ALUMNOS	INICIO
1	15	Enero 2019

C) Diplomados.

DIPLOMADO	INSTITUCIÓN	INICIO	ALUMNOS
Administración Pública	SAE	21 mayo 2018	40
Gobierno Electrónico		7 mayo2018	10
Administración Pública		5 agosto 2018	10
Administración Pública		4 febrero 2019	10

D) Cursos

CANTIDAD	INSTITUCIÓN	INICIO	ALUMNOS
2	PROSPERA	Agosto 2018	15
1	SENASICA	Agosto 2018	20
1	SENASICA	Octubre 2018	20
1	TSJEM	Enero 2019	5

E) Cursos Gratuitos

CANTIDAD	ALUMNOS	INICIO
6	154	Abril 2018
2	60	Junio 2018
2	60	Agosto 2018
2	44	Octubre 2018
13	315	Febrero 2019

III. EDUCACIÓN PERMANENTE.

Los programas académicos se impartieron a **22 instituciones** públicas y privadas, destacando Presidencia de la República, Petróleos Mexicanos, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco de México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, CONAPESCA, FONACOT, Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México, SENASICA, Servicio Geológico Mexicano, Organismo Nacional de Mujeres Priistas, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, entre otras.

	CURSOS	PARTICIPANTES
Cursos - Talleres	44	1,866
Seminarios	42	1,470
PADEP	1	30
Especialización en Inteligencia para la Seguridad Nacional	3	66
	Total:	3,422 servidores públicos

A) Cursos.

Algunos de los temas impartidos son:

- Adquisiciones,
- Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

-
- Principales Aspectos de Análisis del Fenómeno de la Inseguridad en México,
 - Seguridad y Prevención del Delito,
 - Investigación de Mercado,
 - Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas,
 - Seguridad Social,
 - Licitación Pública,
 - Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicación Directa,
 - Compras Gubernamentales,
 - Mujeres Ejerciendo un Gobierno Municipal, desde la Inclusión y la Igualdad,
 - Indicadores de desempeño,
 - Fortalecimiento de Capacidades Transversales y Desarrollo Humano,
 - Liderazgo Efectivo, Mejora Continua y Desarrollo Organizacional,
 - Administración del Tiempo: Planeación y Organización del Trabajo,
 - Procedimientos de Contratación de Obras Públicas y Procedimientos de Contratación, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, etc.

Se le dio continuidad a los programas de Seguridad y Prevención del Delito con **40 seminarios** para personal de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, a los mismos asistieron **1400 participantes en total**.

Impartimos **4 cursos - talleres** relacionados con el Sistema de Entrega Recepción a personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), con un total de 140 capacitados. 4 cursos-talleres relacionados con el Sistema de Entrega Recepción al personal de esta institución (140 asistentes en total).

En el Organismo Nacional de Mujeres Priistas capacitamos a un total de 862 regidoras y presidentas municipales electas en **10 cursos-talleres** “Mujeres Ejerciendo un Gobierno

Municipal, desde la Inclusión y la Igualdad, los cuales se impartieron en diversos estados de la República Mexicana.

Impartimos en Presidencia de la República **2 seminarios** enfocados a las compras gubernamentales donde asistieron **70 directivos y mandos medios** de esta institución.

B) Programa de Alta Dirección para Dependencias y Entidades Públicas.

Se impartió el Programa de Alta Dirección para Dependencias y Entidades Públicas contando con **30 participantes** de Diversas instituciones, principalmente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Servicio Geológico Mexicano, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



C) Especialización en Inteligencia para la Seguridad Nacional.

Se impartieron por primera vez, **3 grupos** de la Especialización, **con un total de 66 participantes**.

Dos grupos de ellos conformados por 50 servidores públicos de Petróleos Mexicanos, pertenecientes a la Unidad de Responsabilidades, la Subdirección de Tecnologías de la Información y la Subdirección de Salvaguardia, impartándose en sus instalaciones

de PEMEX. Al tercer grupo la especialidad se le impartió en instalaciones del INAP a 16 participantes pertenecientes a diversas instituciones públicas.



Instituciones con las que se colaboró

- Banco de México,
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores,
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial,
- Instituto Mexicano del Seguro Social,
- ONPRI
- Petróleos Mexicanos,
- Secretaría de la Defensa Nacional,
- Secretaría de Seguridad Pública (CDMX)
- Seneam
- Servicio Geológico Mexicano,
- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
- Suprema Corte de Justicia de la Nación.



IV. SERVICIOS ESCOLARES

En 2018, la Secretaría de Educación Pública otorgó **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)** a los planes de estudio:

- **Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional,**
- **Maestría en Contrataciones y Enajenaciones Públicas** (en línea),
- **Especialidad en Administración Educativa y Desarrollo de Habilidades Directivas,** (en línea) y
- **Licenciatura en Administración Pública** (en línea).

En octubre de 2018 se cumplió en tiempo y forma con la captura y envío del **Cuestionario de Educación Superior** de la SEP, mediante la cual la dependencia recaba información sobre los programas académicos con RVOE.

En cuanto al número de titulados, el reporte es el siguiente:

PROGRAMA	TITULADOS
Doctorado en Administración Pública	4
Maestría en Administración Pública	18
Maestría en Administración Pública, en línea	14
Licenciatura en Gobierno y Administración Pública	7
	Total: 43

IV. DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA ADMINISTRATIVA PÚBLICA

A) Publicaciones.

	Números publicados
Libros	13
RAP	3
Praxis	3

LIBROS

Diana Vicher (Coord.). *Conferencia NAASPA-INAP. Calidad en el Servicio Público.*

Pablo Alberto Pineda Ortega. *La hechura de la política de desarrollo social en los municipios de México.* PRIMER LUGAR: XLI PREMIO INAP (2017)

Eric Mollard, Lorena Torres Bernardino. (Coordinadores). *Las influencias políticas en el medio ambiente en México.*

Roque González, Raúl Martínez Almazán (Coordinadores). *Santa Fe. Una mirada hacia el futuro. Desarrollo urbano, Gobernanza y Administración Pública.*

Diana Vicher. *La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la reforma de la Administración Pública.* Coedición con: Tirant Lo Blanch

Carlos Reta Martínez (Coordinador). *Municipalistas y municipalismo en México.*

José Alberto Castellanos Gutiérrez, Christian M. Sánchez Jáuregui, Alejandro Aguilar Miranda (Coordinadores). *Tendencias del gobierno y de la administración pública.* Coedición con la Universidad de Guadalajara, CLAD, y Secretaría de la Función Pública.

Carlos F. Matute González, Maximiliano García Guzmán y Cristián M. Sánchez Jáuregui (comps.). *El Instituto Nacional de Administración Pública en la Reunión Nacional de Administración Pública 2018.*

Luis Miguel Martínez Anzures. *Sistema Político Mixto: Tránsito a la gobernabilidad.*

Luis Miguel Martínez Anzures, Ricardo Campos Álvarez Tostado. *Apuntes sobre el Estado, la Administración Pública y sus reformas. Liberalismo y democracia.* Coedición con la Contraloría General de la Ciudad de México y con la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

Ma. Magdalena Alcocer Vega. *Profesionalización de la Policía Federal en el marco de la Iniciativa Mérida.*

Edgar Espinal Betanzo. *Griegos. Nacimiento de la ética pública.* Coedición INAP con la Universidad de Guanajuato, y Ediciones La Biblioteca S. A. de C. V.

José Guillermo Vallarta Plata. *Paradigmas del Derecho Administrativo en el Siglo XXI.* Coedición con el Instituto de Administración Pública de Jalisco y sus Municipios, A. C.; Organización Iberoamericana de Cooperación Internacional; Universidad de Guadalajara.

Jerónimo Jesús Salinas García. *El desempeño de las organizaciones públicas en México a la luz del Sistema Nacional Anticorrupción.* 2do. Lugar Premio INAP 2017



RAP 145, Vol. LIII, No. 1. Enero-Abril 2018. **La inclusión y los derechos de las personas con discapacidad y su incidencia en las políticas públicas**

RAP 146, Vol. LIII, No. 2. Mayo-Agosto 2018. **Legalidad, debido proceso y combate a la impunidad.**

RAP 147, Vol. LIII, No. 3. Septiembre-Diciembre 2018. **Administración Pública Contemporánea: Teoría y práctica.**

SERIE PRAXIS

Praxis No. 177. Conferencia “Crecimiento y desigualdad. Las grandes cuestiones ignoradas”. 25 de enero de 2018.

Praxis No. 178. Discurso de Toma de Posesión de Andrés Manuel López Obrador. 1 de diciembre de 2018.

Praxis No. 179. Inicio de la Maestría en Seguridad Nacional. 31 de agosto de 2018.



Miembros del Comité Editorial

- Dr. Héctor Zamitiz Gamboa
- Dr. Mauricio I. Dussauge Laguna
- Dr. Maximiliano García Guzmán
- Dra. Adriana Plascencia Díaz
- Mtro. Roberto Padilla Domínguez
- Dra. Diana Vicher García
- Dr. Jorge Culebro Moreno



Reuniones realizadas por el Comité Editorial

1. 26 de julio de 2018
 2. 27 de marzo de 2019
- B) Estímulos a la Investigación

PREMIO INAP XLI (2017)

El viernes 22 de marzo se realizó la **Ceremonia de Entrega del Premio INAP edición XLI** en el aula Magna “Gabino Fraga” de la sede principal del Instituto.

El acto estuvo encabezado por el Presidente del INAP, Carlos Reta Martínez, acompañado del Vicepresidente, y presidente del Jurado, Ricardo Uvalle Berrones, el Director de la ENAPROG, Luis Miguel Martínez Anzures, el Secretario, Gerardo Gil Valdivia, y Diana Vicher, miembro del Jurado.

<p>Primer Lugar Pablo Alberto Pineda Ortega</p>
<p>Segundo Lugar Jerónimo Jesús Salinas García</p>
<p>Tercer lugar Germán Ruiz Méndez</p>



PREMIO INAP XLII (2018)

- ❖ Se recibieron 31 trabajos.
- ❖ El plazo de recepción de trabajos fue de **enero a mayo de 2018**
- ❖ El **dictamen del Jurado** se emitió el **7 de septiembre de 2018**.



PRIMER LUGAR:

Bernardo Jorge Almaraz Calderón

*El Reto de la Coordinación Interorganizacional:
El caso de la Política Pública de Seguridad Nacional en México*

SEGUNDO LUGAR:

Fernando Ulises Flores Llanos

*¿Por qué persiste la corrupción en México?
Gobiernos ineficientes o ciudadanos corruptos.*

TERCER LUGAR:

Roberto Iván Piedra Ascencio

*Los Perdedores de la Política Social:
Estudio de Caso sobre el Fenómeno de los Efectos no
Intencionados*

MENCIÓN HONORÍFICA:

Corazón Raquel Lozano González

*La Evaluación del Desempeño en Gobiernos Locales:
Análisis de Dos casos Mexicanos.*



PREMIO INAP XLII (2019)

- ❖ La convocatoria cerró el **17 de mayo de 2019**
- ❖ La difusión de la convocatoria se realiza mediante el boletín de asociados, la página y las redes sociales del Instituto.
- ❖ Se enviaron cartas con carteles a instituciones de educación superior y a dependencias de la administración pública federal y local.

PREMIO A LA INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA 2018



- ❖ Se convoca junto con la ASF, INAI, OCDE, PNUD, y SFP.
- ❖ La convocatoria cerró el 29 de junio de 2018.
- ❖ El 4 de octubre se realizó la Ceremonia de Entrega del Premio a la Innovación en Transparencia 2018 en el marco de la Semana Nacional de Transparencia 2018.
- ❖ El jurado del Premio a la Innovación en Transparencia 2018 estuvo integrado por Alejandro Pisanty Baruch, Marcelo Torres Llamas, Alejandro Maza Ayala, Tania Sánchez Andrade Rosa María Cruz Lesbros, Gabriela Nava, Luis Fernando Fernández Ruiz, Tania Montalvo, y Alberto Serdán Rosales.

Instituciones Federales		
Reconocimiento	Folio / Trabajo	Institución
1er. Lugar	74. Portal de Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización de los Ingresos y Gastos de los Sujetos Obligados.	Instituto Nacional Electoral
2do. Lugar	71. Sistema de Monitoreo de la Política Social (SIMEPS)	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
3er. Lugar	35. proyectosexico.gob.mx	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
Mención especial	Ninguna	
Instituciones estatales		
1er. Lugar	30. Plataforma web: Presupuesto Ciudadano del Estado de Jalisco	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.
2do. Lugar	48. App: SEDUC, Consulta Escolar.	Secretaría de Educación del Estado de Campeche.
3er. Lugar	Desierto	
Mención especial	5. Plataforma: Obra Transparente	Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.
Instituciones municipales		
1er. Lugar	15. Visor urbano	Gobierno de Guadalajara
2do. Lugar	Desierto	
3er. Lugar	Desierto	
Mención especial	Ninguna	
Organizaciones de la sociedad civil/Personas físicas		
1er. Lugar	44. Índice Estatal Capacidades Desarrollo Social (IDES)	GESOC, Agencia para el Desarrollo A.C.
2do. Lugar	76. Ambientalapp	Salvador Barrón Medina
3er. Lugar	62. Métrica Legislativa	Enrique Ignacio Gómez Ordóñez
Mención especial	Ninguna	

PREMIO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018



- ❖ Convocan la Presidencia de la República con la Secretaría de la Función Pública y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FTSE).
- ❖ El INAP es parte del Comité Técnico de Evaluación
- ❖ Se recibieron 15 trabajos para evaluación
- ❖ El 28 de enero se llevó a cabo la Ceremonia de Entrega del Premio con la presencia de la Secretaria de la Función Pública, Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros y con la presencia del Presidente del INAP, Carlos Reta Martínez.

El fallo del Jurado fue:

Primer Grado: Francisco Javier Posadas Robledo, del Centro Nacional Para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA.

Segundo Grado: Isaías Gonzalo Noguez Tinoco, de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Tercer Grado: Gertrudis Cleotilde Arellano Molina, Ricardo Ríos Rodríguez, José Manuel Dávila Rosas, Diana Lahoz Gómez, Andrés Juárez Muñoz, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



2DO PREMIO FRANCISCO J. MÚJICA al DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (2018)



- ❖ Convoca el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable de la Cámara de Diputados junto la UNAM, el IPN, la UAM, la Universidad Antonio Narro, la Universidad Chapingo, además del INAP.
- ❖ El premio otorga reconocimiento en categorías sobre:
 - investigaciones inéditas,
 - tesis de licenciatura
 - proyectos autogestivos y
 - equidad de género
- ❖ El Presidente del INAP, Carlos Reta Martínez, asistió el 16 de octubre a la **Ceremonia de Entrega** del 2do Premio “Francisco J. Mújica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable.

DICTAMEN DEL JURADO		
INVESTIGACIONES INÉDITAS		
1er. Lugar	Mtro. Gerardo Mendoza Bocanegra	“Propuesta de estrategia orientada a lograr una producción sustentable del sorgo en el estado de Tamaulipas al año 2030”.
2º lugar	Ing. Kym Betizabeth Salinas López.	“TLALOCAN.MX”.
Mención Honorífica	M.V.Z Aldo Daniel León Canal	“La gestión del médico veterinario zootecnista como agente de cambio para la sustentabilidad y sostenibilidad en la ganadería”.
TESIS DE LICENCIATURA		
1er. Lugar	C. Ana Paula Ojeda Valverde	“Propuesta de un proyecto educativo dialógico en la comunidad de Ocomantla, municipio de Zihuateutla, Puebla, México. La construcción de proyectos de desarrollo local agrícola a través de la reflexión sobre la identidad”.
2º lugar	Lic. Eduardo Michel Aguirre Martínez	“Innovación y tradición. Milpa y campesinos a la sombra de los volcanes del Estado de México. Un estudio de caso.”
Mención Honorífica	Lic. Ana M. Charlene Domínguez Pérez	“¡A explorar labores y sabores! La agroindustria del nopal, la tuna y el xoconostle en los municipios de San Juan Teotihuacán y San Martín de las Pirámides”.
EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL		
1er. Lugar	Lic. Amanda Ramos García	“Ixhuatlancillo en el arte veracruzano de la resistencia. ¡No nos iremos, porque nunca llegamos!”.



C) Ateneos.

EVENTO	FECHA	AFORO (aprox.)
Presentación del Libro: “El Control Interno de la Administración Pública”	Jueves 14 de junio de 2018	50
Presentación del Libro: “Santa Fe: Una Mirada hacia el futuro. Desarrollo Urbano, Gobernanza y Administración Pública”	Jueves 23 de agosto 18:00 horas	80
Presentación del Libro “Organismos Constitucionales Autónomos” Marco Antonio Zeind	6 de septiembre a las 18:00 horas	56
Conferencia Magistral Lic. Otto Granados Secretario de Educación Pública	Jueves 20 de septiembre de 2018	80
Presentación del Libro “Las influencias Políticas en el medio ambiente en México”	Jueves 4 de octubre de 2018	55

Conversatorio de la Nueva Comunicación En la Administración Pública en México	Viernes 12 de octubre de 2018	85
Presentación del Libro: La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la reforma de la administración pública	Viernes 16 de noviembre de 2018 17:00 horas	53
Presentación del Libro: Sistema Político Mixto: Tránsito a la gobernabilidad	30 de noviembre de 2018 12:00 horas	80
Conferencia Magistral “El Servicio Público en Brasil”	Viernes 25 de enero de 2019 18:00 horas	73
Conferencia Magistral “Reformas Comparadas del Sector Público”	Viernes 8 de febrero de 2019 17:30 horas	80
500 años de la fundación del primer ayuntamiento de América continental	Martes 9 y miércoles 10 de abril de 2019	200
Presentación de la RAP 146 “Legalidad, debido proceso y combate a la impunidad”	Jueves 21 de marzo de 2019	40
Total de Aforo: 932		



Presentación del libro *La Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la reforma de la administración pública*



Conferencia Magistral “Reformas comparadas del sector público” a cargo de Tom Christensen y comentada por Omar Guerrero



Seminario 500 años de la fundación del primer ayuntamiento de América continental

Conversatorio “Una nueva forma de gobernar en la Ciudad de México

El Instituto Nacional de Administración Pública, interesado en dar a conocer a los asociados del instituto, cómo se desarrollan las actividades en las demarcaciones de la Ciudad de México, conforme a su nueva forma de gobierno y a su vez buscar un acercamiento con las nuevas autoridades, invitó al Subsecretario de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la vía pública, Avelino Méndez Rangel para que coordinadamente se llevarán a cabo una serie de mesas redondas con el tema central **“Una nueva forma de gobernar”** en 16 conversatorios, uno por Alcalde, durante un periodo de aproximadamente 10 semanas. Estas reuniones iniciaron el 2 de abril con el propósito de escuchar su plan de trabajo, prioridades y necesidades. Dichas sesiones se han realizado en las instalaciones de la sede principal de nuestro Instituto.

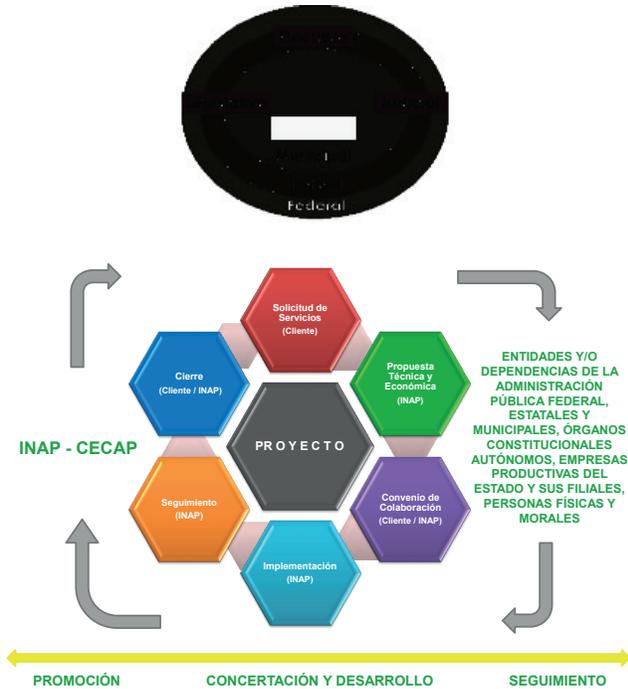
Las Alcaldías que han participado son:

ALCALDÍA	ALCALDE	FECHA
Benito Juárez	Mtro. Santiago Taboada Cortina	Martes 2 de abril, 18:00 hrs.
Cuajimalpa	Lic. Adrián Ruvalcaba Suárez	Jueves 4 de abril, 16:00 hrs.
Milpa Alta	Lic. José Octavio Rivero Villaseñor	Lunes 8 de abril, 18:00 hrs.
Miguel Hidalgo	Lic. Víctor Hugo Guerra	Lunes 29 de abril, 18:00 hrs.
Cuauhtémoc	Mtro. Néstor Núñez López	Jueves 2 de mayo, 18:00 hrs.

De manera concurrente han participado aproximadamente entre asociados y/o profesores 120 personas de la comunidad INAP comprometidos en aportar su experiencia en pro de un México mejor. Esperamos que en los conversatorios por realizarse contemos también con la presencia de más asociados y/o profesores del INAP.

V. Centro de Consultoría en Administración Pública

Las actividades realizadas por el Centro de Consultoría en Administración Pública (CECAP)



El Sistema de Gestión de la Calidad se actualizó durante este periodo considerando las nuevas temáticas ISO, como lo son el enfoque en riesgos y la gestión del conocimiento. Así mismo se llevó a cabo la auditoría interna y la revisión por la dirección correspondiente para dar paso a la auditoría externa de seguimiento para el mantenimiento del registro del Sistema de Gestión de la Calidad del Centro de Consultoría (SGC), conforme a la norma ISO 9001 – 2015, la cual tuvo resultado

positivo con dictamen: “Mantener el Registro de Organización Certificada”.



Posteriormente, a inicios del 2019, se realizó la evaluación de madurez del Sistema de Gestión de la Calidad y el grado de implementación que se obtuvo fue óptimo para el cumplimiento de sus objetivos, de manera oportuna, adecuada, eficiente y participativa de los miembros de la organización.

Los resultados que el CECAP obtuvo en el periodo Mayo 2018 – Abril 2019 son:

1. Promoción: Se realizaron reuniones con consultores asociados, así como reuniones de trabajo con dependencias y/o entidades de la Administración Pública para ofertar los servicios y dar seguimiento a los proyectos del INAP, entre las que se encuentran: Secretaría de la Función Pública (SFP); Global Green Growth Institute; Secretaría de Cultura; PEMEX Desarrollo e Inversión Inmobiliaria S.A. de C.V.; representada por I.I.I. Servicios S.A. de C.V.; Tribunal Electoral de la Ciudad de México; Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM); Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA - SADER); Secretaría de Finanzas y Tesorería del Gobierno del Estado de Nuevo León; Secretaría de Planeación

Urbana, Infraestructura y Movilidad del Estado de Baja California Sur; Gobierno del Estado de Tamaulipas; Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED); Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER); ADAMS Capacitación, entre otros.

Así, también se participó en eventos tales como: XIV Conferencia Anual de la Red Interamericana para la Educación en Administración Pública (INPAE); XXII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública; 4° Encuentro de Graduados del Colegio de Defensa Nacional (CODENAL) y del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV); Firma del Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM); Seminario de Análisis Nacional Anticorrupción y sus implicaciones para el Estado de Quintana Roo, organizado por el H. Congreso del Estado; Firma del Convenio Específico de Colaboración con el Gobierno del Estado de Tamaulipas; Reunión de Trabajo con Presidentes Municipales electos del Estado de Tamaulipas: Construyendo una Visión Compartida para Tamaulipas; Foro Internacional MUNDO 4T Tecnología - Trabajo - Transformación - para Todos con la Secretaría del Trabajo y Prevención Social; Presentación de libro “Ley Federal del Sistema Nacional Anticorrupción”, organizado por la Universidad Anahuac del Norte; Presentación del libro “Contra la Oscuridad - Ensayos sobre la Corrupción”, organizado por el Instituto Mexicano para la Justicia A.C.; Foro “México en el Convenio 108 del Consejo de Europa”, organizado por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAL); Encuentro del Sistema Nacional de Competencias 2018, CONOCER; Ceremonia de firma del Convenio General de

Colaboración con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (INEGI); Seminario de Inducción para Autoridades Municipales Electas 2019-2021, organizado por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM); Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios, organizado por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM); Reunión Nacional con Organismos Estatales de Desarrollo Municipal 2019, organizado por el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal INAFED; Seminario China – México “Construcción de Capacidades de Gobierno para Servidores Públicos”; entre otros.

2. Operación: Se trabajó con 19 proyectos de consultoría con dependencias y/o entidades de la Administración Pública, los cuales se enlistan a continuación:

15 CONVENIOS Y/O CONTRATOS CON GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATALES		
DEPENDENCIA		MATERIA DE LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
1	Secretaría de Finanzas del Gobierno de Nuevo León	Rediseño y documentación de procesos.
2	Secretaría de Finanzas del Gobierno de Nuevo León	Valuación actuarial de los pasivos laborales de los municipios del Estado de Nuevo León, atendiendo la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Fase I
3	Secretaría de Finanzas del Gobierno de Nuevo León	Desarrollo e implementación de una metodología para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en los municipios del Estado de Nuevo León.

4	Secretaría de Finanzas del Gobierno de Nuevo León	Análisis y diagnóstico de los importes presentados en el informe del 1er trimestre de avance de gestión financiera del ejercicio anterior, atendiendo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como el análisis y actualización del manual de políticas y procedimientos de la dirección de patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
5	Secretaría de Finanzas del Gobierno de Nuevo León	Valuación actuarial de los pasivos laborales de 32 de los municipios del Estado de Nuevo León para el ejercicio 2018, atendiendo la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Fase II
6	Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas	Revisión y fiscalización de los instrumentos contractuales celebrados por el gobierno del estado durante el ejercicio 2017.
7	Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas	Servicio integral en consultorías, asesorías, estudios, investigación, capacitación, revisión y acompañamiento en materia de contrataciones de adquisiciones, arrendamiento y servicio de obra pública y servicios relacionados con las mismas, así como en el ámbito general de la administración pública estatal 2018.
8	Secretaría de Cultura	Análisis interpretativos de todas las disposiciones jurídicas aplicables a los ámbitos de actuación de la Oficialía Mayor, la Dirección General de Administración, Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados que integran el sector Cultura.
9	Secretaría de Cultura	Cursos de Capacitación y Ejecución de Evaluaciones, con la finalidad de aplicar el proceso de certificación con fines de permanencia en el ejercicio fiscal 2018 para servidores públicos de carrera de la Secretaría.
10	Secretaría de Gobernación Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social	Servicio integral para la elaboración e integración del Libro Blanco del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.

11	Delegación Gustavo A. Madero (Al día de hoy es Alcaldía de Gustavo A. Madero)	Servicio integral de consultoría y asistencia técnica, para el análisis de la información y documentación de 90 expedientes de los diversos programas y procedimientos de adjudicación, conforme a los requerimientos normativos derivados de la conclusión del periodo estatutario.
12	Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México (CAPREPOL)	Curso de capacitación para el personal de CAPREPOL, en materia de derechos humanos, equidad y género.
13	Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México (CAPREPOL)	Curso de capacitación para el personal de CAPREPOL, en materia de contabilidad y finanzas, atención ciudadana, programación, manejo de conflictos, dominio e inteligencia emocional, entre otros.
14	Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Baja California	Servicio de integración de memorias documentales relativas al procedimiento de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
15	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México	Servicios de capacitación para la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México (Conciliación, Reforma Constitucional en materia laboral).

1 CONVENIO CON ÓRGANO REGULADOR COORDINADO EN MATERIA ENERGÉTICA

DEPENDENCIA		MATERIA DE LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
1	Comisión Nacional de Hidrocarburos	Servicio para la implementación del Servicio Profesional de Carrera de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

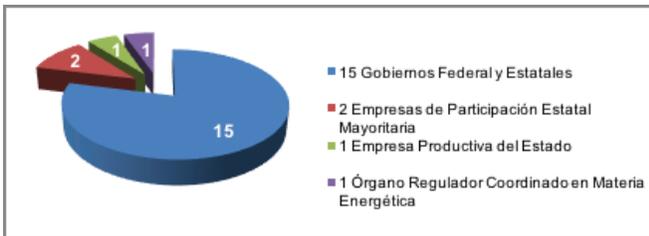
2 CONVENIOS CON EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

DEPENDENCIA		MATERIA DE LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

1	Administración Portuaria Integral de Veracruz (API VERACRUZ)	Elaboración e integración de libro blanco denominado: Libramiento Ferroviario Santa Fe, para la ampliación del Puerto de Veracruz.
2	Administración Portuaria Integral de Veracruz (API VERACRUZ)	Servicio de control de archivo de documentos, clasificación, ordenamiento, rotulación, inventario y codificación de documentos de APIVER. Reubicación física de los archivos. Generación de archivos y bases de datos.

1 CONVENIOS CON EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO

DEPENDENCIA		MATERIA DE LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
1	PEMEX Desarrollo e Inversión Inmobiliaria S.A. de C.V., representada por I.I.I. Servicios S.A. de C.V.	Recopilación, integración, revisión y entrega de memoria técnica documental del proceso de los trabajos del contrato N° GCM-SC-III.048-10: "Contratación, Supervisión, Seguimiento y Control de la Obra de Construcción del muelle en la Residencia de Operaciones Portuarias de la Paz, Baja California"



Dependencias y/o Entidades de la Administración Pública usuarias de los servicios de consultoría.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



**casinos y puentes
federales**

SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



VERACRUZ
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



AMEXCID
AGENCIA MEXICANA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO



SEDENA
SECRETARÍA DE
LA DEFENSA NACIONAL



QUERÉTARO
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018



*Gobierno de
Baja California Sur*



NUEVO LEÓN
GOBIERNO DEL ESTADO

Tam
TIEMPO DE TODOS



**DELEGACIÓN
GUSTAVO A.
MADERO**



STyFE



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Consejo de la Judicatura**

CNH
Comisión Nacional
de Hidrocarburos

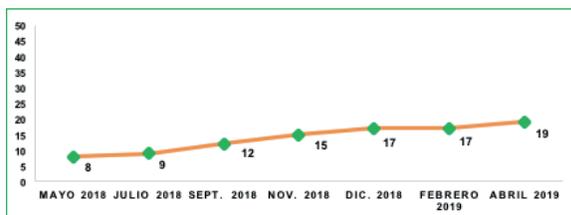


CAPREPOL

iii Servicios
Impulso Inmobiliario Integral

La evolución de proyectos durante este periodo ha sido la siguiente:

Evolución en el periodo Mayo 2018 – Abril 2019



3. Seguimiento. En cada uno de los proyectos formalizados, desde su inicio y hasta el cierre de los mismos, se gestionaron e integraron los documentos de soporte de los expedientes correspondientes. Cabe resaltar que durante éste periodo no se tuvo ningún requerimiento por algún ente fiscalizador en lo que se refiere al Centro de Consultoría.

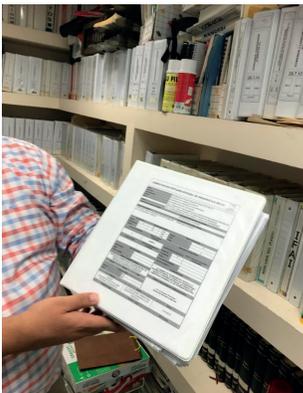


“Foro Internacional MUNDO 4T Tecnología”





“Capacitación para el personal de CAPREPOL, en materia de contabilidad y finanzas, atención ciudadana, programación, manejo de conflictos, dominio e inteligencia emocional”, entre otros.



“Administración Portuaria Integral de Veracruz”
API Veracruz



“Administración Portuaria Integral de Veracruz”
API Veracruz



“Firma del Convenio Especifico de Colaboración
con el
Instituto Hacendario del Estado de México
(IHAEM)”



“Seminario de Inducción para Autoridades
Municipales Electas 2019 – 2021”
Instituto Hacendario del Estado de México
(IHAEM)



“Firma del Convenio Específico de Colaboración con el Gobierno del Estado de Tamaulipas”



“Reunión de Trabajo con Presidentes Municipales electos del Estado de Tamaulipas: Construyendo una Visión Compartida para Tamaulipas”



“Servicio integral de integración de memorias documentales relativas al procedimiento de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas”

Secretaría de Finanzas y Administración del
Gobierno de Baja California



“Encuentro del Sistema Nacional de Competencias
2018”



“XIV Conferencia Anual de la Red Interamericana para la Educación en Administración Pública (INPAE)”



“Auditoria de seguimiento para el Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad del Centro de Consultoría, conforme a la norma ISO 9001:2015”



“Capacitación al personal del CECAP en materia de Gestión del Conocimiento, ISO 31010 “Gestión del Riesgo”
ISO 37001 “Sistema Antisoborno” e ISO 19011:2018 “Auditores Internos”



“Reunión de trabajo con la Secretaría de Finanzas del Estado de Nuevo León”



“Reunión Nacional para el Federalismo y el
Desarrollo Municipal 2018”
Instituto Nacional para el Federalismo y
Desarrollo Municipal
INAFED



“Presentación del libro “Ley Federal del Sistema Nacional Anticorrupción”
Universidad Anáhuac del Norte

VI. Dirección de Administración y Finanzas

A cargo de esta Dirección se encuentra la responsabilidad de administrar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para su mejor aprovechamiento en la aplicación de los programas de trabajo que desarrollan todas las áreas del Instituto.

RECURSOS HUMANOS

En el transcurso del periodo de 2014 a 2019 se ha adecuado la estructura para el desarrollo de nuestros objetivos institucionales, cuidando se mantengan los estándares de calidad de los servicios que este Instituto ofrece a las instituciones públicas del país no obstante el decrecimiento de los ingresos del Instituto. Por ello, ha sido una tarea constante la permanente revisión y redimensionamiento de la estructura orgánica del Instituto garantizando que los colaboradores de las áreas de dirección y de operación que constituyen su mayor fortaleza sean capaces de responder a los retos previstos en los objetivos institucionales contenidos en los programas de trabajo.

Sin embargo, reiteramos, las condiciones económicas nos han llevado a continuar con los trabajos de redimensionamiento mediante los cuales se ha reducido la plantilla original recibida en mayo de 2014 que ascendía a 107 colaboradores a 58 actualmente, lo que ha significado una reducción del 45.8% de nuestra plantilla de personal.

El INAP en coordinación con el ISSSTE, ha venido llevando a cabo el evento, originalmente denominado “Cultura de la Salud en el Trabajo”, actualmente “El ISSSTE en tu dependencia”,

con lo que se logró otorgar 418 servicios en este último período anual que se informa, consistiendo dichos servicios en consultas médicas, servicios de prestaciones económicas y culturales, servicios de difusión de programas TURISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE; que sumados a los cuatro años anteriores alcanzan un total de 2115 servicios otorgados al personal de este Instituto.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En el rubro de los Recursos Materiales y Servicios se ha sostenido el esfuerzo para mantener en buenas condiciones de funcionalidad y operabilidad de las instalaciones físicas de bienes muebles e inmuebles tanto de la sede central como de la sede sur del Instituto. Para lograrlo se han llevado a cabo acciones constantes en materia de mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles y al equipo; asimismo se continúa dando mayor prioridad al fortalecimiento de las áreas sustantivas para mejorar los ambientes físicos donde se desarrollan las actividades de los colaboradores, profesores, estudiantes, asociados y visitantes en general.

Principales actividades desarrolladas

- Se realizaron obras de mantenimiento en el área verde de la azotea ya que con el paso del tiempo y los cambios de clima se dañó la vegetación.
- Se proporcionó mantenimiento al sistema automatizado de riego en el jardín frontal y la azotea verde, con mano de obra del Instituto lo que contribuirá en ahorros en el consumo de agua.
- Se aprovechó el periodo de descanso del alumnado en el cambio cuatrimestral del mes de diciembre para llevar a cabo trabajos de mantenimiento en aulas (pintura,

limpieza general y sustitución de lámparas) en las áreas que presentaron deterioro y también se proporcionó mantenimiento al cableado eléctrico y de fibra óptica.

- Se repintaron las señalizaciones que dan orientación para el flujo de vehículos en el estacionamiento techado así como la división de espacios para el estacionamiento de los vehículos.

- Al estacionamiento alterno de Lilas se continuó otorgándole mantenimiento para conservar el pasto corto y los árboles que se encuentran en el perímetro fueron podados.

- Con apoyo de la Alcaldía de Cuajimalpa se efectuó el retiro de dos árboles que hacían peligrar el paso peatonal así como el del flujo vehicular, evitándose con ello posibles accidentes.

Mantenimiento Mayor

- Se impermeabilizó parte de la azotea del auditorio y del área de Presidencia y se corrigió una filtración que afectó el área del techo que abarca la Dirección de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental.

- Se cambió el piso de recepción de la escuela.

- Se realizaron trabajos de plomería y albañilería en los baños tanto de hombres como de mujeres.

- Se le dio mantenimiento a la planta de emergencia con el cambio de mangueras y el pre calentador de la misma.

- Se les dio mantenimiento preventivo

y correctivo a los vehículos del Instituto y se realizaron los trámites para mantener la vigencia de sus tarjetas de circulación, verificaciones. También se contrataron las pólizas anuales de seguros para dichos vehículos.

Servicios

- Se atendieron 1539 solicitudes de envío de correspondencia.
- Se proporcionaron 134 Servicios de transporte local y foráneo para el traslado de personal para apoyo de los cursos extramuros.
- Se gestionó la impresión de 3374 (Títulos, Menciones Honoríficas, Diplomas, Trípticos, Carteles, Banners, Libros, Revistas y Praxis).
- Se otorgaron 132 servicios de apoyo logístico para eventos y exposiciones.
- Se instrumentó la venta de publicaciones del INAP en el XXIII Congreso Internacional del CLAD llevado a cabo en Guadalajara, en el Feria Internacional del Libro que promueve la UNAM y que se realiza en el Palacio de Minería de la Ciudad de México, así como también en el Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina.

Protección Civil:

En el marco de las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, el INAP llevó a cabo los simulacros previstos por la normatividad que regula esta materia y participó en los ejercicios preventivos que

realizó el Gobierno de la Ciudad de México dando parte de estas acciones a la Alcaldía de Cuajimalpa. En este sentido, el pasado 19 de septiembre se efectuó el simulacro general y previamente se llevó a cabo sesión de trabajo con el personal ya que es nuestra responsabilidad formar, capacitar y equipar brigadas de emergencia, acorde al análisis de riesgo de nuestras instalaciones.

Equipamiento

- Se adquirieron 5 equipos de cómputo para diversas áreas con el objetivo de sustituir equipos obsoletos y contar con equipos con mayor velocidad y capacidad de almacenamiento que permitan el desarrollo de las funciones en las áreas asignadas.
- Se adquirió y sustituyó 1 switch en el área de investigación, equipo que dota de servicios de red e internet al área de biblioteca y aulas de la 1 a la 9.
- Se realizó la sustitución del proyector del aula 8 dado que el anterior sufrió un deterioro en la lámpara como resultado de casi 10 años de uso.
- Se realizó la adquisición anual de 85 licencias de antivirus para el mismo número de equipos de cómputo que opera el personal del instituto.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Sistemas de Información

- Se desarrollaron modificaciones al Sistema de Información Administrativa (SIA), para que todo depósito monetario emitido a cualquier empleado del instituto sea timbrado ante el SAT, de la misma manera

que realiza el timbrado de los recibos de nómina. Los procesos involucrados fueron, viáticos, finiquitos, liquidación, etc.

- Se realizaron mejoras y modificaciones al proceso de registro y control de contratos a docentes con el objetivo de validar los grados académicos y agilizar el trámite de pago.
- Se realizó la implementación y modificación al sistema SIA para el manejo del nuevo esquema de cancelación de CFDI's establecido por el SAT a partir del 1 de noviembre del 2018.
- Se desarrolló y se encuentra actualmente en operación el Sistema de Control Escolar, que permite al área responsable contar con una herramienta de control de información para cumplir con las disposiciones de la SEP respecto a la emisión de Certificados y Títulos Electrónicos.

Sistema de Comunicaciones

En atención a las nuevas tecnologías utilizadas en la prestación de servicios académicos y administrativos el Instituto realizó un estudio de mercado para mejorar sus sistemas de información y comunicación habiéndose obtenido una importante propuesta para mejorar los servicios de internet, telefonía y correo electrónico con un sustancial ahorro en el costo anual de este rubro. Dicha mejora también contempla la utilización de equipo nuevo y más avanzado para las comunicaciones.

Aseguramientos de bienes:

- Se llevaron a cabo las acciones para

la contratación del seguro de protección al inmueble, así como también al parque vehicular con que cuenta el Instituto.

Auditorías

Uno de los aspectos relevantes que la presente administración ha tenido que enfrentar y mantener con deliberada atención es el relativo a la pronta y expedita atención que se ha prestado a las observaciones y recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública que han derivado de diversas operaciones llevadas a cabo entre los años 2012 y 2013, principalmente, lo que ha venido generando que el Instituto cuente con servicios de asesoría jurídica especializada para dar respuesta y certeza a estos procesos de rendición de cuentas ante dichos órganos fiscalizadores del gobierno federal, con el costo que ello ha representado pese a las circunstancias económicas desfavorables que vive el Instituto.

Reconstituir el prestigio institucional ha sido premisa esencial de trabajo en los últimos cinco años de vida del Instituto, las acciones desarrolladas han quedado convalidadas con la satisfacción, al 100% de haber solventado todos los requerimientos de información y recomendaciones que nos fueron notificados por los órganos fiscalizadores.

- **Visita de Inspección de la Secretaría de la Función Pública**

En el marco del convenio celebrado entre la Secretaría de la Función Pública y este Instituto para el otorgamiento de recursos federales que en calidad de Subsidio autorizó la Cámara de Diputados a favor del INAP para el ejercicio fiscal 2018, la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión

Pública, emitió la orden para la práctica de visita de inspección con el objeto de verificar que los recursos se hayan ejercido de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativas que regulan la materia.

Los resultados de la visita de inspección fueron notificados al INAP mediante oficio DGAADA/349/2018 acompañado del informe respectivo determinándose “sin observaciones”.

- **Auditoría al Estado de Situación Financiera 2018.**

Para la revisión al Estado de Situación Financiera 2018 el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas tuvo a bien designar al Despacho de Auditores Externos Lebrija Álvarez y Compañía, S.C., despacho registrado en el Padrón de Auditores Externos de la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto, el Auditor Externo en su informe sobre Estado de Situación Financiera y Notas por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2018, opinó que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, se prepararon de conformidad con los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



**Informe de la Comisión de Transparencia y
Rendición de Cuentas**

Lic. Mauro Rosas Chávez: Muchas gracias señor Secretario. Honorable Asamblea del Instituto Nacional de Administración Pública; miembros del presidium; estimadas compañeras, compañeros asociados:

En cumplimiento a las normas estatutarias del INAP en lo relativo al Informe sobre Rendición de Cuentas que debe presentarse a esta Honorable Asamblea General Ordinaria y en concordancia con las funciones encomendadas a la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas prevista en el Reglamento de las Comisiones de Asamblea General, a nombre de sus integrantes y en mi carácter de Coordinador de la misma, presento el Informe de Actividades de dicha Comisión correspondiente al período de mayo de 2018 a abril de 2019.

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de las Comisiones de la Asamblea General, esta Comisión sometió a consideración del Consejo Directivo la propuesta para determinar el Despacho de Auditores Externos responsables de la revisión del ejercicio fiscal 2018, resultando designado Lebrija Álvarez y Compañía, Sociedad Civil, despacho registrado en el Padrón de Auditores Externos de la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto el Auditor Externo en su informe sobre el estado de la situación financiera y notas para el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2018, opinó que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, se presentaron de conformidad con los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental, las normas generales y específicas de información financiera gubernamental para el sector paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informe sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público y disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Derivado del análisis y revisión se obtuvieron los siguientes resultados. Disminuyeron los ingresos del año 2017 en un 5 por ciento, ello posiblemente por la falta de disponibilidad de recursos presupuestales de las instancias gubernamentales para la contratación de servicios para la mejora de sus procesos y desempeño administrativo y con ello la falta de contratación al INAP, además, las instituciones gubernamentales no contaron con recursos suficientes destinados a contratar servicios de capacitación para los servidores públicos.

El monto del subsidio de recursos autorizados por la Cámara de Diputados, mediante decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, fue por 21 millones 952 mil 056 pesos, lo que representó un decremento de 10 por ciento respecto al subsidio de 2017 y una reducción del 56 por ciento respecto al importe del subsidio autorizado para 2016.

Como se recordará, desde el año 2015 ante las condiciones económicas desfavorables para el INAP, se iniciaron gestiones ante el Ejecutivo Federal para el otorgamiento de subsidio para financiar sus gastos de operación. En el año de 2016 le fueron otorgados 50 millones de pesos para que fueran ejercidos en el pago de la nómina de personal docente y administrativo.

Se ha dado continuidad al registro de las depreciaciones de bienes muebles e inmuebles, lo que da certeza y veracidad a la información financiera revelada en el estado de situación financiera del INAP. Tómesese en cuenta que en anteriores administraciones no se había regularizado la depreciación de bienes desde el año de 1998 por lo que la expresión de los valores

reales de los activos de nuestro Instituto no se encontraban ajustados conforme a las normas fiscales y contables vigentes.

Para mantener actualizado el Sistema de Información Contable se llevaron a cabo las modificaciones necesarias para adoptar los nuevos métodos de cancelación de facturas electrónicas, también se realizaron los cambios para la emisión de los recibos de nómina de todo tipo de pago que son transferidos a las cuentas de los colaboradores del INAP, en apego a las disposiciones del Servicio de Administración Tributaria.

Por otra parte, la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Auditoría Gubernamental, realizó dos visitas de inspección para auditar los recursos proporcionados por la Federación por concepto de subsidio de recursos federales para los ejercicios fiscales de 2017 y 2018 para constatar el cumplimiento de las obligaciones previstas en el convenio celebrado entre dicha secretaría y el INAP. Y en ambos casos se obtuvo como resultado la no determinación de hallazgos ni de observaciones en el ejercicio de dichos recursos.

Esta Comisión ha tenido la oportunidad, con base en el análisis del Informe de Resultados presentados por el Auditor Externo, de constatar que la presente Administración ha mantenido un esfuerzo deliberado para reducir gastos en todos los capítulos de gasto y que no obstante el decremento de los ingresos ha sido persistente en la creación de nuevos programas académicos, de servicios de apoyo técnico para el mejoramiento de las instituciones gubernamentales.

Los integrantes de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas agradecemos su atención y estamos completamente convencidos que el INAP seguirá siendo una institución líder a nivel nacional en la formación de servidores públicos

y propiciadora del desarrollo y modernización de las instancias de gobiernos. Surgimos hace ya 64 años. Por su atención mil gracias. Es cuanto señor Secretario.



**Informe de la Comisión de Estatutos y
Reglamentos**

Lic. Irma Cué Sarquís: Buenas noches Integrantes del Consejo Directivo, Sr. Presidente; H. Asamblea:

En mi carácter de Coordinadora de la Comisión de Estatutos y Reglamentos de esta H. Asamblea General, me permito someter a su aprobación la reforma al artículo 18 de los Estatutos del Instituto Nacional de Administración Pública, con la cual el Comité de Género pasa a ser la Comisión de Género.

Dicha reforma, además, conlleva la adecuación a las normas del Reglamento de las Comisiones de la Asamblea General, con las cuales, quedan definidas sus funciones, sus fines y obligaciones institucionales.

Así, el Instituto Nacional de Administración Pública, como referente académico mediante la profesionalización de la Administración Pública, y como partícipe de las políticas públicas, se suma a una visión en que la igualdad de género ya no es sólo una opción, sino parte de nuestra evolución social.

Atento a lo anterior, la reforma estatutaria al artículo 18, mediante la cual se crea la Comisión de Género, que da lugar a la adición de la fracción VI del artículo 3; y a la adición del Título Quinto y sus capítulos I, II y III del Reglamento de las Comisiones de la Asamblea General de este Instituto, fueron motivo de estudio y puesta a consideración del Consejo Directivo, que habiendo autorizado su socialización, la misma se llevó a cabo haciéndola del conocimiento de los asociados, motivo por el cual, se somete como proyecto definitivo para su aprobación a esta H. Asamblea General.

Cabe señalar que esta socialización dio como resultado algunas observaciones de forma las cuales fueron incorporadas al proyecto inicial.

Asimismo se surgieron correcciones de estilo y orden. Cabe destacar que se propone la modificación de la Fracción VIII del Artículo 28 de los Estatutos, del Título Sexto; De la Secretaria para establecer que: “Para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo y de las Asambleas a que se convoque, contará con la participación de la propia Secretaria, tanto el propio Secretario como su personal de apoyo podrá actuar como secretario de las reuniones de los Órganos de Gobierno y Asamblea”.

De igual forma, se fortalecen entre los objetivos y las funciones del instituto la visión prospectiva, el desarrollo sustentable, la lucha contra el cambio climático y los derechos humanos.





PRAXIS 180
Informe del Presidente del Consejo Directivo
a la Asamblea General Ordinaria
30 de abril de 2019

Se terminó de imprimir en
Octubre de 2019, en los talleres:

La edición consta de ejemplares

Distribución a cargo de INAP

